

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

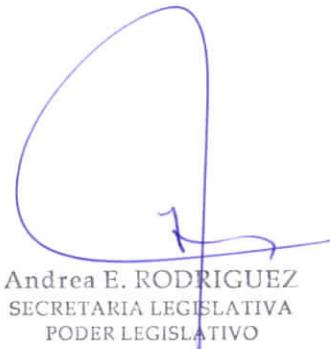
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización de las VII Jornadas Patagónicas Nacionales de Alergia e Inmunología, realizadas el 10 y 11 de octubre de 2025, en la ciudad de Ushuaia, organizadas por la Asociación de Alergia e Inmunología del Sur, adherente a la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC).

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Asociación de Alergia e Inmunología del Sur y a la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica, en reconocimiento a su compromiso institucional con la salud pública y la investigación científica.

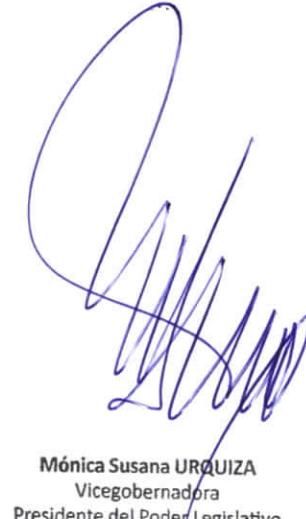
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 226/25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo